

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 28 de Octubre de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 093.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24 de Octubre.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes admitiendo la dimision del cargo de sub-secretario de este departamento, presentada por D. Ramon Lacadena, y nombrando en su lugar á D. Bernabé Dávila.

—Otro nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Valladolid á D. Luis Angulo.

**Marina.**—Reales órdenes disponiendo que D. Juan Montojo cese en el cargo de oficial primero de este ministerio; y nombrando ordenador del Apostadero de Filipinas á D. José María Ibañez.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que se provea la cátedra de clinica-médica, vacante en la Universidad de Madrid.

—Otro transfiriendo á la Compañia Española de ferro-carriles económicos domiciliada en Barcelona, la concesion del ferro-carri de Olot á Girona.

—Autorizando á D. Teodoro Fraizos, para construir de ladrillos una barraca cerca del muelle de San Sebastian.

### FRAGMENTOS HISTÓRICOS.

(Continuacion.)

V.

Parece que al mandársela por el correo, sin anunciarle quién se la mandaba, los hijos de Chiappini, que habian heredado al padre, retuvieron algunos papales que hubieran podido ser útiles á la baronesa, quien tuvo además otros motivos de queja contra aquella familia, á la que, sin embargo, habia hecho mucho bien, cuando la creia suya.

Difícil será patentizar el efecto que en el ánimo de Maria Stella produjo descubrimiento tan imprevisto. Dotada de una gran energia y de sentimientos muy elevados, Maria pasaba repentinamente de una posicion que mas de una vez la habia humillado á un rango superior, y ya no era la hija de un carcelero; era la hija de un gran señor... Sin embargo, ignoraba quién fuese este gran señor, é impaciente de profundizar este misterio, y no creyendo, como el carcelero, que el negocio no tenia remedio se dirige á todas partes, busca testigos, pide informes, y por último, llegó á saber de una manera positiva que era la hija del conde de Joinville, gentil hombre francés, cuyo rango y alta fortuna no sabia, pero que no tardaria en descubrirlo...

Animada con esta esperanza, se encaminó á Francia á principios de 1823 acompañada de su último hijo, el joven Eduardo, y se dirigió á la ciudad de Joinville y persuadida de que su padre habia sido señor de ella; mas á su llegada supo que el conde de Joinville era otras veces miembro de los herederos de la casa de Orleans y que el duque, que murió en un cadalso el año de 1793 habia en sus viajes tomado algunas ve-

ces este nombre. Dirigióse entonces á Paris, donde hizo infructuosas diligencias para hablar á la persona que llevaba dicho título, y que llegó á ser el único heredero de la poderosa familia de Orleans. Consultó muchos abogados, y cayó en los lazos que le tendieron algunos malvados, algunos agentes de policia, á quienes pagaba bastante caro su trabajo, y que en recompensa le robaron bastantes documentos. Agotados todos sus medios recurrió á un ardid muy disimulable. Si se consideran todas las dificultades de su posicion, anunciando en los periódicos que la baronesa de Stemberg estaba encargada de una comunicacion de la mayor importancia para los herederos del conde de Joinville. No tardó este aviso en llegar á oídos de Luis Felipe, cuya avaricia se despierta, y creyendo que iba á recoger una herencia, mandó para que se entendiese con la baronesa, al abate de San Phar, su tío natural, quien probablemente creyó que se trataba de una herencia, en la cual sacaria su astilla; pero cuando el duque y su compadre vieron, por el contrario, que de lo que se trataba era de que devolviera una sucesion, todas las puertas del palacio real se cerraron aún con más rigor para la baronesa.

Hizo ésta nuevas diligencias; mas no conociendo á nadie en Paris y continuamente espiada por la policia real, que completamente dependia entonces del duque de Orleans, cayó de nuevo en los lazos de algunos de esos intrigantes que abundan en la capital, y que probablemente fueron mandados por el hombre más interesado en rechazar las pretensiones de la baronesa. Uno de ellos, que dice ser un afamado escritor y que no nombra, pero que nosotros hemos conocido por las señas que de él da, le hizo una exposicion para la duquesa de Orleans, que no tuvo mejor éxito que sus otras negociaciones, y se vió, por lo tanto, obligada á volver á Italia, para volver á hacer nuevas investigaciones, puesto que aquellos miserables que la estafaran mucho dinero la habian sustraído muchos documentos.

VI.

En fin, al cabo de algunos meses de ausencia, Maria Stella regresó á Paris con nuevos recursos, y sobre todo con un fallo del tribunal de Faenza de 29 de Mayo de 1824, que fija su estado y establece que la baronesa no era hija de Chiappini, sino del conde de Joinville. Damos textualmente este notable documento, que nos parece perentorio, sobre todo si se considera que el duque de Orleans era el solo entonces que tuviese en Francia el título de conde de Joinville, y que en efecto, viajó en Italia con su esposa bajo este nombre, precisamente en la época designada; añadimos la rectificacion judicial del acta del nacimiento.

*Fallo del Tribunal eclesiástico de Faenza.*

«Habiendo invocado el muy santo nombre de Dios, estando en pleno tribunal, y no teniendo presente mas

que á Dios y á la justicia, por esta nuestra sentencia definitiva que pronunciamos, en vista de las actuaciones de los juriconsultos, por sus actuaciones en el proceso ó procesos que se litigan ante nos en primera ó en toda otra verdadera instancia entre S. E. Maria Newborough, domiciliada en Ravena demandante por una parte, y el Conde Carlos Bandini, curador jurídicamente representante del conde Luis y la condesa de Joinville, y por toda otra persona ausente que tuviese ó pretendiese tener interés en causa, defensor convenido no comparecido en justicia;

«Considerando que por ante esta curia episcopal como tribunal competente, á causa de los actos eclesiásticos indicados despues y sujetos á su jurisdiccion, la demandante ha pedido que se mande, prévia la conveniente anotacion, la correccion de su acta de bautismo etc;

«Que de la parte del curador, defensor convenido, se ha pedido que se niegue la instancia de la demandante, condenándola á gastos, daños y perjuicios;

«Que el otro defensor convenido, el doctor Chiappini, no ha comparecido en justicia, aunque por conducto de un alguacil archiepiscopal de Florencia se le ha citado dos veces, segun la costumbre de esta curia, y que el efecto de su contumacia se ha unido á la decision del proceso;

«Vistos los autos, etc.;

«Considerando que Lorenzo Chiappini, estando cercano el término de su vida, ha manifestado á la demandante el secreto de su nacimiento, en una carta que á la misma se le dirigió despues de muerto el dicho Chiappini, declarándole positivamente que él no era su hija, sino la hija de una persona que dice no puede nombrar; que se ha reconocido legalmente por los peritos que dicha carta está escrita por Lorenzo Chiappini; que la declaracion de un hombre moribundo es una completa prueba, que ya no tiene interés en mentir y que se presume que no piensa ya sino en su eterna salud;

(Se continuará.)

### LAS COSAS DE NIJAR.

Esperamos que por quien corresponda se conteste á las siguientes preguntas.

¿Es cierto que las autoridades locales que se han venido sucediendo en esa villa desde el 6 de Octubre de 1882, se hallan autorizadas para obrar arbitrariamente en todos los asuntos de la administracion municipal que les están confiados como ellas públicamente aseguran y algunos hechos lo demuestran?

¿Es cierto que esos individuos que constituyen el actual Ayuntamiento que son casi los mismos del que le precedió, es tal su popularidad que no cuentan con una docena de votos en este importante distrito municipal, cuyo número de habitantes no baja de 14.000?

¿Es cierto que la entrada en el

Municipio de tales *ediles* tuvo por único y exclusivo objeto posesionar de miles de fanegas de tierras comunales á dos afortunados propietarios, vecinos de Almeria, que no tienen títulos de propiedad de esos terrenos ni estuvieron jamás en posesion de los mismos, sino que por el contrario estuvo en ella el comun de vecinos desde tiempo inmemorial, ni han pagado ni pagan contribucion, y por lo tanto las oficinas de Hacienda en los deslindes administrativos, no han podido hacer concesiones injustificadas de todo punto y sin facultades para ello, de semejantes terrenos?

¿Es cierto que para sostenerse en sus puestos concejiles, ese *importante y significativo partido*, en las últimas elecciones municipales, falsificó actas y eliminó de las listas, á su placer, á todo el que tuvo por conveniente, cuyos abusos están plenamente probados, siguiéndose dos procedimientos criminales por tan escandalosos hechos?

¿Es cierto que en todos los asuntos de la administracion de este pueblo se procede de igual manera, no pagando, entre otros abusos, á algunos partícipes del presupuesto, que no son de la devocion de la autoridad local, lo que legitimamente se les debe y tienen devengado, no obstante hallarse consignado en dicho presupuesto, acordado su pago, y existentes en arcas en metálico mas de 12.000 duros, que se ocupan en proyectar la inversion que ha de darseles?

¿Es cierto que no se cumplen las ordenes de los superiores gerárquicos del Ayuntamiento, como ha sucedido recientemente con haberse negado á dar posesion al sustituto de esta Escuela D. Juan Vizcaino Marin, hasta el punto de haber tenido que venir á esta poblacion el señor Inspector de primera enseñanza, como Delegado por la Junta Provincial y Sr. Gobernador civil para hacer cumplir con su deber á estas Corporaciones locales y en particular á su Presidente?

¿Es cierto, por último, que lo mismo sucede con los demás asuntos, entre otros, las solicitudes reclamando los acreedores del Municipio, cuyas instancias remitidas á informe de este Ayuntamiento, no se evacuan á pesar de las prevenciones del Gobierno de Provincia, en una de las cuales se le señaló un plazo de ocho dias hace mas de dos meses, recordándolo despues, sin haber todavía cumplido este servicio?

Y de ser ciertos todos estos hechos y otros muchos que á ser necesario se expondrán, ¿está dispuesto el señor Gobernador á fijar su atencion en este desventurado pueblo, y hecho cargo de cuanto ocurre y viene sucediendo desde la fecha indicada, tomar las resoluciones oportunas, poniendo un pronto y saludable correctivo, á evitar tambien que represente á esta importante poblacion quienes no tienen título alguno para ello, llevando la tranquilidad á estos vecinos y haciendo que impere la ley en esta Villa—que pertenece á España—hasta aquí a ropellada é in-

fringida con el mayor descaro?—Así lo esperamos del celo, rectitud é ilustración del Sr. D. Demetrio Betegon, digno Gobernador civil de esta provincia.

(Remitido.)

RUMORES POLITICOS.

Madrid 24 de Octubre.

¿Por qué no se convocan las Cortes para el próximo mes de Noviembre? A esta pregunta ha contestado el Sr. Posada Herrera de un modo categórico.

—Porque no lo ha pretendido ni un solo ministro, ha dicho. Y debe ser de todo punto exacto, cuando nadie hasta ahora se ha permitido rectificar su aserto.

Gracias á su franqueza sabemos que si los actuales ministros están en desacuerdo respecto á importantes cuestiones políticas, coinciden todos en demorar cuanto sea posible, la apertura del Parlamento. Esta conducta no acusa ningun propósito francamente liberal.

Voy á demostrarlo.

Si el ministerio semi-izquierdista cree en la facilidad de una conciliación entre los elementos sagastinos y los que apoyan al nuevo gabinete, y si al mismo tiempo está dispuesto á cumplir el programa de los ministros izquierdistas, no debe vacilar un solo instante.

¿Tiene seguridad en el apoyo de la mayoría sagastina? Pues en este caso para convencerse de que su actitud ha de ser conciliadora, las conveniencias políticas exigen la apertura de las Cortes en el mas breve plazo posible.

¿No tiene confianza en la mayoría sagastina y cree el gobierno que se verá obligado á pedir el decreto de disolución? Pues cuanto antes mejor.

De otro modo, se nos lleva á un largo periodo parlamentario, con menosprecio evidente de las prácticas liberales.

Hemos visto al gabinete Cánovas tener en poco ó en nada la voluntad nacional, si quiera fuese reducida á la fórmula en que nos la presenta el doctrinarismo.

Hemos visto al gobierno de Sagasta hacer lo mismo, y ha de conducirse la izquierda dinástica de igual manera? No ha de establecer, respecto á este punto de conducta, ni la mas pequeña línea divisoria?

¿Por qué extrañarlo! Acabamos de ver como el ministro de la Guerra, á quien un diario llamaba discretísimo, dirigía alabanzas y elogios cortesanos, que debe escatimar en lo posible todo aquel á quien favorece la régia prerrogativa, durante el tiempo al menos que le sigue favoreciendo.

\* \*

Toman incremento las disidencias en el seno de la izquierda dinástica. Algunos periódicos escriben que reconocen por origen la cuestión de principios, y como subrayan la frase, dan á entender, jugando con las palabras, que la cuestión de empleos públicos es principalmente la causa.

Altos respetos, de los cuales no puede prescindir el publicista, me impiden consignar todo cuanto se cuenta en los círculos acerca de estos asuntos. La lucha entre los altos funcionarios que no quieren dimitir y los izquierdistas que aspiran á ocupar elevados puestos, es terrible, tanto, que los últimos propalan cierta clase de versiones muy desfavorables para esta situación.

\* \*

Los conservadores combaten los decretos del ministro de la Guerra.

La prensa republicana pide la disolución de las Cortes.

Atribúyese al presidente del Consejo decididos propósitos á la concordia con los fusionistas.

El gobierno se niega á cangear los títulos del exterior por los del interior, que han solicitado los bolsistas.

El domingo celebrará un meeting en Madrid la Sociedad abolicionista de la esclavitud.

Se ha descubierto una falsificación de efectos timbrados, valorada en tres millones.

\* \*

Eguillor ha sido nombrado subsecretario de Ultramar, y Perijáa alcalde de Madrid.

Temblores de tierra en Smirna: grandes desgracias.

LA JUSTICIA EN ESPAÑA.

Acerca del crimen cometido en Velez Málaga, y del que fué víctima un sargento de la guardia civil, po-

demostramos hoy nuevos detalles, que tomamos de la versión oficial publicada por un colega malagueño, el cual dice:

«Unos guardias civiles que pasaban á las ocho de la noche por la calle de Barrabás observaron que dos mujeres golpearon á la puerta de una de aquellas casas y sin esperar mas contestación arrojaron un bulto de ropas dentro del portal de dicha casa, donde sin duda estarían avisados para recogerlo.

Concibiendo sospechas dichos guardias siguieron á las espresadas mujeres con objeto de detenerlas, como en efecto lo llevaron á cabo á la salida de la iglesia de San Juan, donde aquellas habian entrado inmediatamente despues de lo ocurrido en el portal de que antes se ha hecho referencia.

Detenidas que fueron, confesaron sin mas esplicaciones que en efecto habian arrojado allí un bulto que, segun de público se dice, era de ropas para el uso de los dos bandidos de que se trata y dado parte de ello al capitán jefe de la guardia civil, dispuso este que el desgraciado sargento, á quien al principio aludimos, fuese sólo y sin mas armas que el sable á la casa en cuestión á recoger el bulto referido.

Obedeció el sargento: fué á dicha casa, recogió el bulto aludido y al salir á la calle, donde ya le esperaban sin duda los citados criminales Melgares y el Vizco, fué bruscamente acometido por ellos, cayendo al suelo trasgado de mortales heridas inferidas con puñales, sin haber tenido tiempo ni aun para sacar el sable, única arma que llevaba.

Dicese que acto seguido los dos secuestradores emprendieron la huida y que á pesar de que en su persecucion se puso á la guardia civil de Velez y se avisó á la de los pueblos limítrofes para que tambien los persiguiera, no fueron habidos; si bien se hallan detenidas la mujer y la hija del Melgares.»

\* \*

La impresion producida en Málaga por la noticia del último crimen de Velez, y que indudablemente será de la misma intensidad en toda la provincia, es grandísima. La circunstancia de haber sido víctima de dos asesinos un sargento de la guardia civil, hará que ahora se consiga lo que hasta ahora no se ha podido conseguir, ó sea la captura de terribles criminales, cuya execrable conducta tiene indignados hace unos cuantos años á todos los hombres rectos, y cuya impunidad ha sido un enigma para todo el mundo.

Si de las actuaciones que ahora se emprendan no resultase aclarado cuanto permaneciera oculto, y castigado cuanto fué criminal, habría que desesperar de la justicia humana.»

Puede el colega comenzar á desesperarse: aunque sea una vulgaridad muy repetida es, sin embargo, cierto, que la ley en España es una red que rompen siempre los grandes criminales, escapandose á través de sus mallas que solo sirven para retener en ellas á los raterillos y timadores, que constituyen la plebe del mundo del vicio.

ACTA.

En la ciudad de Almería á 23 de Octubre de 1883, ante el Sr. D. Miguel García Lopez, Juez Municipal de la misma y de mí, el infrascrito Secretario, comparecieron á celebrar acto conciliatorio de una parte como actor D. Francisco Escóz Gomez, soltero, mayor de edad, profesor de instrucción primaria y de esta vecindad, segun certificado que exhibe, librado por la Administración de Propiedades é Impuestos, del que aparece se le libró cédula personal con el número 4.997 con fecha 20 de Noviembre de 1882, asistido de su hombre bueno D. Pedro Lopez Vazquez, casado; Procurador, mayor de edad, de esta vecindad, con cédula número 3.343; y de la otra como demandado, D. Ricardo Mateos y García, casado, periodista, mayor de edad, y de estos vecinos, segun su cédula, expedida en Valencia con el número 15.320, en concepto de Director del periódico satírico que se publica en esta ciudad con el título de *La Babel*, asistido tambien de su hombre bueno D. Juan Antonio Gutierrez de Tovar, casado, periodista y propietario, mayor de edad y de la referida vecindad con

cédula personal número 1354, y el actor dijo:

Que en el número 8 del periódico *La Babel* correspondiente al día 18 del mes actual y que dirige el demandado, aparece en la primera plana, columna segunda, un suelto que empieza *Al Inspector* y termina *á sus discípulos*, el cual entraña ciertas injurias graves, dirigidas al que habla, y por ello de mánada á este acto al Sr. Mateos para que reconociéndose autor del suelto y de las injurias que él contiene, se allane á sufrir las penas que el Código imprime á esta clase de delitos. El demandado Sr. Mateos contestó:

Que no tenía el honor de conocer ni de tratar al Sr. Escóz, y por lo tanto, que ningun motivo de resentimiento abrigaba contra el expresado señor; que habia censurado la gramática del Sr. Eguilaz porque juzgaba que algunas de sus definiciones eran absurdas y defectuosas, y que, si en los comentarios puestos á los párrafos que de dicha gramática habia transcrito á las columnas de *La Babel*, habia alguna palabra, frase ó concepto ofensivo á la buena fama que como profesor disfruta el demandante, desde luego la retiraba, puesto que estaba convencido que el Sr. Escóz no era el autor de unos artículos de crítica literaria, publicados por la *Revista de Almería*, fundamento único de las censuras que como periodista habia dirigido al método de enseñanza que el Sr. Escóz ha adoptado para la de la gramática en el colegio que dirige. El actor por réplica dijo:

Que creyendo suficiente, para que su buena reputacion y fama queden en el lugar que corresponden, las esplicaciones dadas por el Sr. Mateos se dá por satisfecho y retira por ello la demanda. El demandado por Súplica insiste en su contestacion. El señor Juez, en vista de lo manifestado por las partes, las dió por avenidas, con lo que se terminó el acto, mandando el Sr. Juez librar certificado del mismo á la parte que lo solicite en el papel correspondiente y firmando todos los concurrentes despues de dicho señor, de que certifico.—Miguel García Lopez.—Francisco Escóz Gomez.—Ricardo Mateos García.—Pedro Lopez Vazquez.—Juan Gutierrez de Tovar.—Eduardo Morcillo.

NOTICIAS GENERALES.

El señor Gobernador civil de Barcelona siguen dando pruebas de su reconocido celo.

Ha adoptado las disposiciones oportunas para que desde luego cesen los abusos que venia denunciando la prensa relativos á la descarga de los buques en el puerto y demás que piden corrección en el ramo.

Así mismo las disposiciones oportunas para que se dé cuenta cada quince dias del producto de los billetes de anden de los ferrocarriles, al objeto de destinarlo á beneficencia pública, publicándose los estados en el *Boletín Oficial*.

Igualmente está preparando el reglamento sobre higiene y prostitucion, habiendo dado previamente órdenes terminantes para impedir que entren en las casas *non sanctas* jóvenes menores de 16 años.

Al propio tiempo esta estudiando un proyecto de Hospital destinado á la curación de enfermedades contraídas por las mujeres que se dedican á la prostitucion.

La extensa organizacion de un robo organizado en Barcelona ofrece pormenores muy curiosos, de los cuales no hay duda alguna, pues fueron revelados á los representantes de la prensa barcelonesa por el juez que fué de aquella ciudad, Sr. Gil Maestre, hoy gobernador de la provincia, en una reunion verificada el viernes.

Hay un director de ladrones para toda la ciudad y otro director con sus vigilantes para cada barrio. Los ladrones tienen sus puntos de reunion en paseos, calles y tabernas. Tienen su denominacion especial, segun la clase de robo á que se dedican, y cada seccion se subdivide en clases y grupos.

Los hay *taraguitas*, que roban por medio del cartucho con perdigones; *timadores*, que finjen hallazgos valiosos; *topistas*, que roban casas en ausencia de sus dueños; *tracadores*, que acometen puñal en mano en las calles; los hay de caminos limpia-bolsillos, etc., etc., y todos estos divididos en gran número de secciones.

Se valen de un lenguaje especial y de señales de aviso, en la calle, en la cárcel, en comunicacion como incomunicados; pues se entienden por medio de señales hechas en

los platos en que se les sirve la comida. Por lo visto, constituyen una vasta y temible asociacion, que, por degracia no sabemos todavía que se haya declarado en huelga ni una vez. Lo único que se sabe es que á estas horas habrán emigrado de Barcelona bastantes socios y que la autoridad no piensa andarse en chiquitas.

Esta organizacion no es peculiar de Barcelona, poco mas ó poco menos, es la que ha existido y existe todavía en Madrid y que ha sido dada á conocer por mas de un escritor en libros y artículos. Lo que mas ha contribuido á darle origen y consistencia, es la cárcel, donde la comunicacion de los criminales entre si, crea lazos de intereses y facilita la preparacion de delitos que son luego ejecutados por los cómplices en libertad.

En Alicante se cree en la probabilidad que se agoten por completo los manantiales de agua que surten á la ciudad.

En Alicante se ha escapado de la casa de Beneficencia un asilado por malos tratos que ha recibido.

Segun un colega, se le dió una paliza y se le amenazó con un puñal.

No está mal.

BOLETIN OFICIAL

del dia 26 de Octubre de 1883.

*Administracion de Propiedades é Impuestos.*—Circular referente á la recaudacion del impuesto de cédulas personales.

*Administracion de Contribuciones y rentas.*—Nombramiento de Inspectores de la contriccion Industrial para desempeñar los distritos de Vera y Huerca-Overa, respectivamente, á D. Eduardo Aguilar y Montero y D. José Gomez de Mercado.

*Banco de España.*—Anuncio para efectuar la cobranza del primer trimestre de la contribucion Territorial, Industrial y Sal, del año económico actual en el pueblo de Pechina.

*Providencias judiciales.*—Edicto del Juez Municipal é Interino de Instruccion de Algeciras.

*Gobierno de provincia.*—1.º—Registro de mina por D. Federico Correa y Aguirre.—2.º—Relacion de los expedientes de concesiones mineras que han sido renunciados por sus respectivos interesados.

*Administracion de Contribuciones y rentas.*—Anuncio para que se presenten en las oficinas de este ramo los individuos deudores del Estado, que expresa, por atrasos de canon de superficie de minas.

*Ayuntamientos.*—Edictos de los de Bédar, Serón y Zurgena.

*Jefatura de minas.*—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos de Zurgena, Cantoria, Arboleas, y Cobdar del 1 al 14 de Noviembre.

MEDITACIONES DE UN LOCO.

(Conclusion.)

La idea cristiana empezó á germinar en la mente de aquellos sábios que se reunian en la oscuridad, y se iniciaban en sus sentimientos de unir á todos los hombres con los lazos armoniosos de la fraternidad universal. Grandioso era su pensamiento, mas la codicia y la ignorancia se oponian como se oponen en nuestros dias á la realizacion de sus deseos. Muchos de ellos pagaron con su vida el atrevimiento de querer regenerar á sus hermanos; pero su generosa sangre derramada hacia germinar por todas partes la bondad de sus doctrinas. La iniciación habia nacido en el Occidente del Asia; entre los iniciados hubo doctores, entre los doctores mesías y entre los mesías el primero el Critsna.

El Critsna puso sobre su cabeza las doctrinas de los maestros y las simbolizó en una sola palabra; Caridad, punto de partida y término de las virtudes humanas.

El Critsna recorrió el Asia de Oriente á Occidente, y murió en una cruz para dar virtud á la semilla y ejemplo de virtudes á los maestros de los pueblos. Su venida y su predicacion eran necesarias; habian de preparar la venida y la predicacion del Cristo de Galilea. Pero ¡ay! tanto las doctrinas del uno como las del otro han sido adulteradas y mistificadas; las dos son sencillas al par que sublimes; las dos están fundadas en el purísimo concepto de la moral eterna que debiera servir de pauta en todas las acciones de los hombres.

Amor y Caridad, hé aquí la base de las doctrinas de los dos apóstoles de la fraternidad universal. Desgraciadamente los encargados de enseñarlas á los hombres, han creido mas conveniente, para sus fines particulares introducir en ellas una multitud de dogmas irritantes y de ceremonias pueriles, que solo han logrado hacer desaparecer la fé religiosa del corazón de los hombres. Los sacerdotes de todas las religiones escepto algunas raras personalidades, se

han valido de la candidez de los hombres para extender por todas partes su despótico dominio. En nombre de Dios, han destronado á los príncipes, han armado á los pueblos y los han lanzado á guerras terribles y sangrientas; y en todas partes han hecho correr la sangre con sus estúpidas y teológicas disputas. Del Sér Supremo han hecho una caritura ridícula, unas veces nos lo enseñan semeándose á un gran tirano que se entretiene en martirizar á sus vasallos, otras, pareciéndose á un gran mago que saca el mundo de la nada, otras en fin, como un ente colérico que castiga en los hijos las faltas de los padres, y al cual es menester aplacar con ayunos, mortificaciones y donativos á sus representantes en la tierra.

Así, con esta gerigonza, el que se dedica á ministro del Señor, pasa una vida regalada y goza en todas partes de una influencia inmerecida, gracias al fanatismo que han logrado extender sobre las masas. Afortunadamente esas creencias han pasado á ser patrimonio exclusivo del vulgo ignorante, que permite ser explotado por quienes se atribuyen carácter divino; á las antiguas creencias que fundaron la fé pasada, sustituyen nuevas concepciones elevadas sobre las que se asentará la fé del porvenir. En nuestros dias asistimos á la mas grande renovacion ó transformacion filosófica religiosa que registrara la historia; la ciencia positiva arrancando el cetro á dios de los ultramontanos, ha puesto en su lugar á la raza humana escudriñando los eternos arcanos de la Naturaleza.

En el mundo pensador vemos dos tendencias diametralmente opuestas; por un lado la de la escuela materialista negando la existencia de Dios y la del alma humana; los modernos epicuros que la componen, creen sinceramente haberse encaramado en la rama mas culminante del árbol de la ciencia, y desde ella lanzan absurdas teorías que falsean por su propia base. Estos negadores hablan con tanto aplomo como si ellos hubieran hecho el mundo; mucho mas atrevidos que los enciclopedistas del siglo pasado, hacen del pensamiento un grosero producto de la materia. Amor, honor, abnegacion y patriotismo, todo es para ellos un simple movimiento de moléculas de la masa encefálica.

El mismo Voltaire en su «Principio del movimiento» reconocia un primer motor inteligente, y la solaridad que existe entre la voluntad del hombre y la gran causa inteligente del universo. Nuestros materialistas modernos han desterrado esa inteligencia, y la han sustituido con el acaso ciego, fundándose para ello en los adelantos de la ciencia positiva. Hé aquí su primer absurdo; destierran la inteligencia y la sustituyen con la ciencia, ¿pero cómo puede haber ciencia donde no hay inteligencia?

Por otro lado vemos un ejército de teólogos afirmando que conocen la naturaleza de Dios y la esencia del alma humana, y para probarlo acuden muy diligentes á la autoridad de sus mamotretos teológicos que solo cuentos insulsos y fábulas ridiculas contienen. Yo sé muy bien que los unos me tratarán de místico porque no doy crédito á sus arbitrarias conclusiones, y dirán que con mis ideas espiritualistas soy victima de una ilusión enorme; no importa, yo elevaré á mayor altura mis contemplaciones. Los otros me llamarán ateo porque mi razon se resiste á su fé; acaso unos y otros me calificarán de loco; no importa, yo desafío á todos á ver quien es mas cuerdo en esta tranquila guerra de principios. Yo tengo un libro en el cual estudio todos los dias, este libro es mejor que todos los suyos; sí; sus libros están llenos de contradicciones, el mio no, porque es el gran libro de la Naturaleza abierto eternamente á todas las miradas.

Ignacio Rodríguez Abarrátegui.

Agua-du'ce 12 de Octubre de 1883.

A UN MAQUIAVELO SILVESTRE.

¡Si eres malo, si eres malo, engendro de los demonios, y de tu ruin pensamiento es el reflejo tu rostro! De tu faz avinagrada por los repugnantes poros trasudas la podredumbre del corazon hediondo, y por la mirada oblicua de tus diminutos ojos, ventanas de tu alma negra, se vé tu maligno fondo. Siempre con el mal por norte, siempre oscuro y receloso, adulador de los fuertes, de los inicuos apoyo, nuevo Rodin caminando sin empacho á su negocio, antro horrible de perfidias,

de podredumbre sarcófago, laguna de liviandades, y de decepciones golfo, gusano medio podrido desenterrado del lodo por un traperero, que tiene esos gustos estrambóticos, habitacion del cinismo, de las virtudes estorbo, encanto de las maldades, y de las traiciones gozo, regocijo del pecado, y de iniquidades tronco, liliputiense en nobleza, en degradacion coloso. sacerdote del Dios Exito, del templo de Priapo acólito, desbalijador de honras, depositario de enconos, estanquero de los vicios, y cosechero de oprobios, acaparador de inquinas, y de la adyeccion acopio, revendedor de lealtades, y fabricante de odios, tenderillo de injusticias almacenista de embrollos, recolector de intrigas, y de ruindades depósito, para la equidad tan ciego, para la razon tan sordo, para el beneficio manco, para los favores cojo, y para el bien paralítico, para la verdad afónico, tísico del intelecto, sin otro Dios que el estómago, saco lleno de inmundicias, con más intencion que un toro, más estúpido que un cerdo, más ignorante que Zóilo, más dañino que una vibora, más malicioso que un zorro, más cobarde que una liebre, más tenebroso que un topo, más vengativo que un mulo, y más lascivo que un mono, artero, venal, hipócrita, enredador y chismoso; arrastras por este mundo tu conjunto monstruoso, haciendo mucho más daño que el mismo cólera morbo. Tú te complaces, mal bicho, en descuartizar al prójimo siendo tu más dulce pasto las lágrimas de los otros, y solo prestas favores ¡oh despreciable Tenorio! á alguna que tus sandeces tuvo el gusto caprichoso de escuchar, sin que la dieran bascas y nauseas y vómitos. Sigue, sigue tu camino como reptil venenoso, mientras dure la importancia que te concedieron otros; pero el dia en que termine tu inverosímil emporio, busca una pocilga oculta donde recatarte á todos ó te ahogará la saliva que se lanzará á tu rostro.

ANTONIO RUBIO.

Granada. Junio 83.

GACETILLAS.

**Opera.**—Publicamos á continuacion la lista de la Compañia de ópera italiana que ha actuado en Zaragoza y que pasa á Málaga á dar ocho funciones únicas con el siguiente repertorio:

*Trovador, Traviata, Africana, Barbero, Favorita, Puritani, Lucia y Fausto.* Además de Gayarre figura en ella el bajo Sr. Meroles.

Hé aquí la lista de la compañía:  
Prime donne absolute, Signora Falconi Giulia.—Signorina Incena, Enrichetta.

Prima soprano, Signorina Rastelli, Asunzione.

Primo tenore absolute, Signor Gayarre Giuliano.

Primo baritono absolute, Signor Laban, Eugenio.

Primo basso absolute, Signor Meroles, Paolo.

Tenore comprimario, Signor Puig.  
Basso comprimario, Signor Bonivento.  
Soprano comprimaria, Signorina Rio.  
Partichino, Signor Nicolay.

Suggestore, Signor Ferrer Edgardo.  
Directore di scena, Signor Ciardini.

Maestro concertatore é Direttore d'orchestra, Signor Subeyas Bach. (Director del teatro Liceo de Barcelona).

Biblioteca musical del Sr. Ferrer Clemente.

Sastreria del Sr. Polo.—Numerosa orquesta y Coro general.

**Sastre modelo.**—¿Quieren ustedes crearme? ¿Necesitan ustedes hacerse ropa de abrigo á la entrada del invierno?

Pues vayan ustedes á la calle de San Francisco, sastreria de D. José German y tendrán el gusto de ver un variado surtido de telas para trages de caballero, desde los preciosos mas elevados hasta aquellas otras accesibles á las modestas fortunas de la clase media, desmintiéndose así el rumor que atribuye al sastrero German la cualidad de ser el mas caro de la ciudad.

Esas habillitas están destituidas de funda-

mento: German no es caro; su hábil tigera hace iguales primores cuando corta el frac de un capitalista ó la levita de un pollo de la *high life* que cuando se emplea en delinear sobre su ancha mesa de trabajo los contornos de una americana ó de un gabán que ha de envolver las ciclópeas espaldas de un hacendado rural, de un robusto presbitero de los pueblos inundados ó de un *gentleman* improvisado, que tiene como base de su fortuna un pedestal de 1.0000 barriles de uva.

El Sr. German ha sido mal juzgado y peor comprendido y su libro de cuentas pendientes pudiera dar mucha luz para iluminar los antros donde se forjan esas calumnias que le designan como un sastrero propio solo para las clases ricas y para la juventud dorada. No, y mil veces no.

German comprende que hay diversas capas sociales y que entre ellas hay quien no tiene mas que 20 duros para hacerse una capa, y German complace y sirve á esos parroquianos con la misma prontitud y celo que á un *nabab* indiano que fuese á visitarle conducido en un palanquin, bajo un quitasol de raso y mascando el *hitchis* embriagador que tan fantásticos sueños engendra en el cerebro de los hijos del Oriente.

En fin, terminaremos con un rasgo que pinta el caracter de German.

Este sabe que ha de morir.

Tambien los grandes sastres se mueren. En prevision de este acontecimiento, que estamos seguros procurará retardar el señor German lo mas que le sea posible, ha enviado á Madrid á su hijo para que se acabe de perfeccionar en el difícil arte que su padre ha practicado desde que era adolescente, y los favorecedores del Sr. German pueden estar seguros de que, aun cuando la fierá parca corte el hilo de sus dias, German dejará un digno continuador de sus tradiciones, trasmitiéndose su fama de padres á hijos hasta las mas remotas generaciones, hasta que el planeta en que habitamos perezca de una de las tres maneras anunciadas por los sabios, ó abrasado por los rayos del Sol que se acercará á la tierra, ó por enfriamiento porque el rey del dia se alejará 100 mil billones de millones de leguas de nosotros ó por los estragos de un terremoto que durará 24 horas.

Y hasta ese tremendo instante subsistirá la fama de German!

**Opera.**—En la compañía de ópera que próximamente se piensa traer á Almería despues que termine en Málaga con el eminente tenor Gayarre, se anuncian como preciosos diarios el de las butacas de *sesenta á setenta reales*, y á proporcion los palcos y plateas. Se dice que no se darán mas que dos funciones; tres á lo mas.

Gayarre solo, cuesta 16.000 rs. por funcion.

Mucho celebrariamos que se realizase el pensamiento, pero es de tal magnitud que desconfiamos de que llegue á ser un hecho.

**El Dia 1.º de Noviembre próximo** deberá reunirse la Excelentísima Diputacion de la provincia. En dicho dia cesará la actual Comision permanente, entrando á formar la nueva los diputados del segundo turno.

**Bañado en fragancia.** En los paises Orientales los perfumes mas raros se usan en los Hummums ó casas de baños; pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Attar de rosas es mas fuertes y mas voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparacion. Es tan diferente de los pasados, efimeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable diferente de una opiata fuerte y por consiguiente infinitamente mas saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueve York.—591.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Simon y San Judas, apóstoles.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Garrucha, laud Pepita.  
**DESPACHADOS.**  
Para Málaga, laud Joven Paulina.  
Para Liverpool, vapor Cett.  
Para Lóndres, id. Elephan.  
Para Trapani, brik Hulda.  
Para Orán, vapor Guadiana.

**ALAMBRES GALVANIZADOS para parrales**

DE UNA DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE BÉLGICA.

En el establecimiento de los Sres. Sanchez-Coca y Compañía, calle de Granada frente

al taller de D. Sebastian Lopez y plaza de San Sebastian al almacen de D. Gerónimo Abad, se admiten pedidos de alambre para la próxima postura, y se hallan de maniifesto los precios y muestras como tipo de los que se han de recibir.

Por consecuencia de un importante pedido que esta casa ha contratado con la de Bélgica, es un acontecimiento el precio á que pueden conseguirse dichos alambres, así como su buena calidad, que sería hoy un absurdo el empleo de la soga, cuyo sistema, tan costoso como inseguro, reclama una respetable cantidad de puntales.

Se admiten pedidos hasta el 15 de Noviembre próximo.

Interesante al Público.

Queda establecido en el Matadero público un servicio esmerado y á imitacion de otras capitales, para el dezuño de cerdos en la presente temporada que podrán utilizar los vecinos de esta ciudad por el ínfimo precio de cinco pesetas por cada uno llevado á domicilio.

Tambien encontrará el público, canales de cerdos de todos precios garantizados por el Maestro veterinario del establecimiento, á precios muy económicos.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Madame Leonie, Modista de París, del Comercio de Málaga, hace saber á su distinguida y numerosa clientela, que llegará á esta el domingo 28 del corriente.

Se hospedará Hotel Torlosa donde estará á la disposicion de sus favorecedoras.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, molar trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigida por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de montes, y D. Domingo Gimenez y D. Pedro Bianchi, ingenieros de minas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE CALDERON.

Gran funcion para hoy Domingo 28 de Noviembre de 1883.

Á BENEFICIO DE CUATRO FAMILIAS DESGRACIADAS

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en un acto: JUSTA VENGANZA.
- 3.º El ensayo dramático en un acto: Hasta el mundo de los muertos.
- 4.º La pieza en un acto: PEPITA.

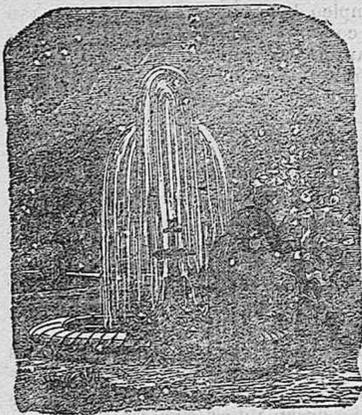
NOTA. En uno de los entreactos se adjudicará un cuadro, pintado al óleo, al que obtenga el número igual al que salga de la urna.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMPE, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

### MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Siluna.

## APROVECHAD LA OCASION.

REALIZACION COMPLETA.

LUIS GARCIA CARMONA, dueño del Establecimiento

### LA FLOR DE CUBA.

desea realizar las numerosas existencias que tiene, con el solo fin de dedicarse exclusivamente á la venta al por mayor.

Efectos á realizar.

5.000 Botellas de vino de Garéz, Sanlúcar, Manzanilla, Pedro Gimenez, Montilla, Macío, Burdeos y Champañ, á 6, 8, 10, 12, 14 y 24 rs. una.

4.000 idem Anís del Mono, Gorrion, Morel, Anisete de Burdeos, Coñac, Rom y Crema de Cumin, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. una.

1.000 idem cazadoras, con vasito, á 5, 6 y 8 rs. una.

3.000 Latas de conservas, á precios sumamente equitativos.

3.000 Paquetes de bugias esteáricas, á 3, 3 1/2 y 4 rs. uno.

1.000 Libras de velas de cera, de todos tamaños, á 7 rs. una.

Un abundante surtido en cafés, tés, canelas y especias de todas clases.

500 Latas de manteca de Hamburgo, á 10 rs. libra.

Azúcares de todas clases, á precios baratísimos.

Una gran partida de quesos de bola, de plato y de Gruyer.

Un excelente surtido de galletas, de todas clases.

Otro de salchichones, chorizos y la rica Mortadela.

Acetunas Sevillanas.

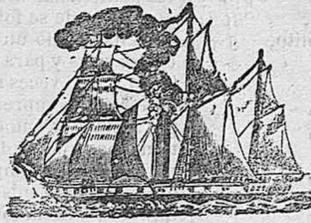
3.000 Arrobas de jabon, á los precios siguientes: El de pinta azul inglés á 14 cts. libra.—Otro pinta azul á 10 cts. id.—Otro moreno á 9 cts. id.—Otro tambien moreno á 6 cts. id.

Una infinidad de artículos, de los que se espandan en esta clase de establecimientos á precios desconocidos por su baratura.

Se enagenan 6 albiges de hierro, de grandes dimensiones, de 100 á 200 arroba cabida, de aceite.

Se hace traspaso del establecimiento, en condiciones favorables.

## GRANDES LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente.  
Trasbordo en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estacion de embarque de uva y garantizan la ventilacion de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atencion siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiva.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías Ingesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

## CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

## SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

## GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

## Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Ecuquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos  
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.<sup>o</sup>

Bolica de Santo Domingo

CARMONA Y TOLEDO,  
SUCESORES DE  
**MARIANO H. FERNANDEZ,**  
5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

### LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.



A LOS QUE TIENEN  
**La Novia Desdeñosa,**  
POR SI CONVIENE.

En las márgenes frescas del Daubio  
Un zagal requerebra dulcemente  
A una ragala de rosada frente,  
Ojos azules y cabello rubio.  
Tiernas protestas de un amor constante  
La zagala indiferente recibia,  
Y en las ondas del viento se perdia  
La dulce endecha de su triste amante.  
El zagal con nada la enternece,  
Solo desdenes de su amor recibe.  
Todo es inútil ya, pero concibe  
Una idea feliz, y en cuanto ofrece  
Una MAQUINA «SINGER», el desvío  
Trocóse al punto en amoroso anhelo  
Y escuchó estas frases de consuelo;  
«Mi amor es tuyo ya, dueño eres mio.»

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!  
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO  
DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.  
Honrosa medalla obtenida en la Exposicion  
de Labores de la mujer.—Málaga 1880.  
ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablon que se venden á los precios siguientes:  
Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.  
Id. » » 5 » á 19 »  
Alfanguas » » 4 » á 7 »  
Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES  
DE  
**JUAN FAIXA SAEZ.**  
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 8, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.  
Hay especias de todas clases, molidas y sin moler.

## La Sub-Direccion

DE LAS  
Compañías de Seguros marítimos Vida y  
de Incendios

**BRITIS FOREIGN**  
**La Central,**  
y  
**LA UNION FRANCESA**

Se ha trasladado á la calle de Bilbao, número 6,  
PASEO DEL PRÍNCIPE.

## LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bolognia.  
Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel.  
2.—PLAZA DE MARIN.—2